

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA LLANOS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año 2012, en las oficinas de la compañía ubicadas en Urdesa Central calle Circunvalación Norte 506 Mz. 205 solar 3, siendo las nueve horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LOS LLANOS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **RAFAEL ALFREDO PAULSON MATEUS**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor y 2) **MARIA MARCELA TAMA CORRAL**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la comisario y del gerente general correspondiente al ejercicio económico de 2011.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

TERCER PUNTO: Conocer sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión la señora **MARIA MARCELA TAMA CORRAL** ; y, como secretario de la misma, el señor **ALFREDO ANTONIO PAULSON TAMA**. La presidente ad-hoc pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011.- El secretario de la sesión hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por la comisaria de la compañía, la señora Magaly Aveiga Medina; 2) El informe del gerente general de la compañía, el señor **ALFREDO ANTONIO PAULSON TAMA**, todos correspondientes al ejercicio económico de 2011.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por la comisaria y por el gerente general.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, los mismos que determinan una utilidad antes de la